## INSCRIPCIÓN A MATERIAS CICLO LECTIVO 2024 Prof. de Ed. Secundaria en Física

## Queridos/as Estudiantes:

Estamos frente al inicio de nuevo ciclo lectivo y una de las primeras tareas que ustedes deberán llevar a cabo es la inscripción a las materias que desean cursar en el año 2024.

Hemos procurado incluir TODA la información que ustedes necesitan para anotarse, pero para garantizar esta tarea de un modo ordenado y efectivo necesitamos por parte de ustedes 2 cuestiones fundamentales:

La primera es que LEAN con atención y detenimiento las instrucciones que les escribimos. Esto significa que se detengan en TODOS los aspectos a tener en cuenta: que lean los pasos a seguir, que observen los horarios, que presten mucha atención a la información específica de cada carrera.

Lo segundo a considerar es que no se apuren y tampoco dejen para último momento. Ofrecemos varios días para formalizar la inscripción. Por lo tanto, primero lean, salden dudas, analicen y después formalicen la inscripción.

Estamos seguros de que cada uno de ustedes llevará a cabo esta tarea con la seriedad y responsabilidad que implica; les dejamos un cariñoso saludo y los invitamos a leer con atención.

Para llevar a cabo la inscripción a materias del presente ciclo lectivo deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) Leer detenidamente el horario correspondiente al curso para evitar superposiciones en las materias en las que se inscriban.
- 2) Leer detenidamente las instrucciones que figuran en el formulario de inscripción de cada carrera, allí tendrán indicadas cada una de las acciones a seguir.

- 3) Los estudiantes que deban inscribirse a materias del plan anterior de 1er año ó 2do. año, ya sea por atraso académico o por tener que recursar, deberán inscribirse en el formulario de Plan Anterior, junto con las materias materias de 2do a 4to para las que estén en condiciones.
- **4)** A aquellos/as estudiantes que prevean **solicitar equivalencia de alguna materia** les recordamos que deberán leer la noticia publicada en nuestra página institucional en la que se indica el procedimiento y la documentación que deberán presentar para hacer el trámite. Por lo tanto, <u>deben inscribirse</u> en la/s materia/s en las que solicitarían equivalencia e iniciar la cursada hasta que la solicitud sea respondida.
- 5) Los ingresantes a 1er año, inscriptos para el ciclo 2024 NO DEBEN llevar a cabo esta inscripción. Serán incluidos en TODAS las materias correspondientes al primer año en carácter de cursada regular. Si alguno de ustedes decide no cursar alguna materia o cursarla libre, deberá comunicarlo a los/las preceptores/as de la carrera durante la primera semana de clases.

## **Consideraciones específicas**

## INSCRIPCIÓN EN MATERIAS DEL PROFESORADO DE FÍSICA

- A) Los/as estudiantes que continúan cursando en el Plan Anterior deberán inscribirse completando el formulario de dicho Plan. Aquellos que hayan ingresado en 2023, con el Nuevo Plan, y aquellos que hayan optado en el ciclo 2023 por cambiarse de Plan, deberán inscribirse completando el formulario de Plan Nuevo.
- **B)** Si algún estudiante desea cambiarse al Plan Nuevo en 2024, inicialmente debe inscribirse en <u>Plan Anterior</u> y luego será convocado para firmar el Anexo correspondiente para que quede efectivizado su cambio.
- C) Los/las alumnos que recursan o tienen atraso académico en alguna

- materia de 1ro. o 2do. Año y siguen en Plan Anterior, deben inscribirse en el curso de origen.
- D) Los/las alumnos que cursaron en 1ero 1ra. (Plan Nuevo) deben inscribirse en 2do 1ra (Plan Nuevo)
- E) Los/las alumnos/as del Plan Anterior que habiendo cursado el Tronco Común en alguna de las orientaciones, al anotarse en 3er año, deberá continuar en la misma orientación. (Por ejemplo: Tronco común Física continúa en 3º 1º de Física)
- F) Respecto de la situación de estudiantes que deseen solicitar cambio de orientación les informamos que en el formulario de inscripción habrá un ítem específico para eso. Para realizar la solicitud, les pedimos que descarguen el modelo de nota desde el enlace que figura al pie de este párrafo, lo completen y lo suban en el ítem correspondiente del formulario. La solicitud de cambio de turno no implica el otorgamiento del mismo. Por lo tanto, se aclara que deberán anotarse y empezar a cursar en el turno y curso de origen hasta que la solicitud sea respondida.

Descargar nota modelo de Cambio de Turno